

NOTIFICACION de la División de Transportes de Zaragoza, de las Resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes que se detallan en anexo.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Zaragoza, a 16 de agosto de 1994.—El Jefe de la División de Transportes, Francisco Cavero Caro.



A N E X O

EXPEDIENTE	FECHA	NOMBRE	POBLACION	PROVINCIA	SANCIÓN	PRECEPTOS INFRINGIDOS
Z 04715093	15/12/93	JUAN CARLOS LLORENTE SANCHEZ	ZARAGOZA	Zaragoza	25.000	142M Ley 16/87 R(CE)3821/85 199L RD 1211/90
Z 04570093	07/12/93	ALFREDO PECO CAPAPE	ZARAGOZA	Zaragoza	25.000	142M Ley 16/87 R(CE)3821/85 199L RD 1211/90
Z 00959094	21/02/94	TRANSCOUR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	120.000	141I Ley 16/87 198J RD 1211/90
Z 00919094	22/02/94	M. PILAR ALOCEN GONZALEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50.000	140A y 90 Ley 16/87 141o Ley 16/87 197A y 41 RD 1211/90
Z 00886094	22/02/94	JOSE M. ROMERO CARO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50.000	140A y 90 Ley 16/87 141o Ley 16/87 197A y 41 RD 1211/90
Z 00545094	01/02/94	ARIPRESA	BARBOLES	ZARAGOZA	50.000	141B y 103 Ley 16/87 198B y 158 RD 1211/90
Z 01726194	04/04/94	ARIDOS CIRIA JIMENEZ, CB	ALMAZAN	SORIA	250.000	140A y 102.3 Ley 16/87
Z 04698093	09/12/93	PERPETUO Y SORIA S.A.	GUADALAJARA	Guadalajara	25.000	140d Ley 16/87
Z 04074093	03/11/93	SALVADOR URDIEL VIDAL	CASINOS	Valencia	40.000	141I Ley 16/87 198J RD 1211/90
Z 00930094	25/02/94	MUEBLES AUXILIARES GRUPO DOS, SL	RENIPARRELL	VALENCIA	195.000	141I Ley 16/87
Z 04276093	19/11/93	JOSE MIGUEL CORTES LAVADO	BEDIA	Vizcaya	15.000	142L Ley 16/87 R(CE)3821/85 199M RD 1211/90
Z 00164094	08/01/94	VDA. Y HNOS.DE NICOLAS RODRIGUEZ.SA	BARACALDO	VIZCAYA	46.000	142N Ley 16/87 R(CE)3820/85
Z 00614094	07/02/94	ANDRES PUENTE RUIZ	EL TOJO LOS TOJOS	CANTABRIA	50.000	140D Ley 16/87 OM 25.10.90 141o Ley 16/87 197D RD 1211/90